

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4543** *PROMOTORA INMOBILIARIA SARRIA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "PROMOTORA INMOBILIARIA SARRIA, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 20 de junio de 2022, acordó, por unanimidad, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose en lo menester, entre otros acuerdos, el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad atendiendo al nuevo tipo social.

En Barcelona, 20 de junio de 2022.- Don Agustín Borrell de Vallés y Doña Beatriz Borrell de Vallés, En calidad de Presidente y Secretaria del Consejo de Administración respectivamente, de la Sociedad.

ID: A220026364-1